

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
BONANZA

Of. No. 024-2021-ADAB

Santo Domingo, Suchitepéquez 07 de junio de 2021

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo **Gerber Erián Aguirre Acuña**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación de Agricultores Bonanza, No. de Cuentadancia 2017-0033, atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **mayo de 2021**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **mayo de 2021**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Gerber Erián Aguirre Acuña
Representante Legal y Presidente
Asociación de Agricultores Bonanza



Cc/ Archivo

Cc/ Archivo

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Gerber Erlan Aguirre Acuña

Informe correspondiente al mes de: MAYO DE 2021

Fecha de actualización: 07 DE JUNIO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	ASOCIACION DE AGRICULTORES BONANZA
2. Código de entidad receptora	2017-0033
3. Número de identificación tributaria (NIT)	93651104
4. Domicilio fiscal	Calle principal aldea Bolivia Santo Domingo Suchitepequez
5. Página de internet y números telefónicos	47981085
6. Nombre del representante legal	Gerber Erlan Aguirre Acuña
7. Número y fecha del convenio	Dieciséis de Enero de 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 95-2016 de fecha 21 de noviembre de 2016 y acuerdo gubernativo 55-2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 30 familias: proyecto de ganado de engorde 20 ha. Proyecto de maíz y ajonjolí 30 ha.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q69,987.11

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)			% de Ejecución
							Total Transferido Acumulado	Total Ejecutado Acumulado Anual		
1	Establecimiento ganado engorde	Cabezas	0	0.00	0%	Q -	Q 392,377.00	Q -	0.00%	
2	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	3.41	0.00	0%	Q 10,857.79	Q 153,274.79	Q 10,857.79	100%	
3	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	ha	11.00	0.00	0%	Q 59,129.32	Q 128,005.00	Q 2,509.90	4.24%	
4	Establecimiento Cultivo de sandía	ha	0	0.00	0%	Q -	Q 34,898.39	Q -	0.00%	
5	Establecimiento gallinas ponedoras	Unidad	0	0.00	0%	Q -	Q 71,048.69	Q -	0.00%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución														
				Financiero	Físico	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
																		Financiero
1	Establecimiento ganado engorde	Cabezas	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2	Establecimiento Cultivo de maíz	ha	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,857.79	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
3	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	ha	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,509.90	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
4	Establecimiento Cultivo de sandía	ha	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
5	Establecimiento gallinas ponedoras	unidad	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

000002

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							Observaciones	
		Mujeres			Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45		46 y más
Suchitepequez	Santo Domingo	25	7	9	12	32	1	7	17	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado General
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q -	Q 502,919.44
2	Establecimiento ganado engorde	Q -	Q 392,377.00
3	Establecimiento Cultivo de maíz	Q -	Q 153,274.79
4	Establecimiento Cultivo de Ajonjolí	Q -	Q 71,385.58
5	Establecimiento Cultivo de sandía	Q -	Q 34,898.47
6	Establecimiento gallinas ponedoras	Q -	Q 71,048.69

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: La asistencia técnica es financiada por FONTERRAS tal como lo establece el artículo 32 y 34 de la Ley y artículo 42 del reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Contratado bajo el renglón 029 con Presupuesto Institucional.



Gerber Erián Aguirre Acuña
 Presidente y Representante Legal
 Asociación de Agricultores Bonanza

